

SERVICIO DE CAFETERÍA	
PRODUCTO:	BEBIDAS PERMANENTES DURANTE UNA REUNIÓN
CPC NIVEL 5:	63230
CPC NIVEL 9:	632300021
PRECIO:	\$ 2,50
Menú por persona	* Servicio de agua sin gas y bebidas calientes (café o agua aromática) permanentes.
Equipo mínimo e implementos (dependerá del número de participantes)	* Recipientes de porcelana o cristal para café y azúcar, dependiendo del número de participantes
	* Cafetera para agua, dependiendo el número de participantes
	* Mesa para montar la estación y el respectivo menaje (mantel y servilletas)
	* Servilletas de papel
	* Cucharillas de acero inoxidable o plásticas; o sorbetes para café express
	* Vajilla de porcelana color blanco (taza y plato), para bebidas calientes o vasos de cartón o poliestireno espumado de 6 oz.
	* Vasos de cristal transparente para bebidas frías o vaso plástico transparente de 10 oz.
Tiempos de entrega y servicio.	* Estar por lo menos 45 minutos antes de la hora de prestación del servicio, para ubicar su equipo de trabajo y accesorios, en el espacio designado por la entidad contratante. * Duración del servicio.- 1 hora hasta 6 horas.
Personal	* El servicio incluirá al menos un mesero que se encargará de la atención de 25 personas, a partir de ese número se dispondrá el personal adicional como correspondiera el caso.
	* Los meseros deberán mantener la indumentaria y presentación impecable y estar atentos durante todo el evento para que los participantes sean atendidos satisfactoriamente.
Condiciones del Servicio	* Previo a la prestación del servicio se debe limpiar e higienizar el menaje
	* Después de culminar con el servicio se procederá a realizar limpieza y recolección de residuos.
	* Todas las materias primas y demás insumos para el servicio y producción deberán ser de producción nacional.
	* Es responsabilidad del proveedor manejar todo el sistema logístico (tiempos de entrega del servicio, opción de transporte, almacenaje, distribución y movilización) que le permita entregar el producto en óptimas condiciones.
Transporte	* El costo de transporte está incluido en el precio. Además el vehículo en el que se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del producto.